



ACTA DE REUNIÓN ORDINARIA
Miércoles cuatro de marzo de dos mil quince

En el Palacio Legislativo de San Lázaro, siendo las once horas del día cuatro de marzo de dos mil quince, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 50 y 77 fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 34 y 46 numeral 3 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, 147, 206 y Sexto Transitorio del Reglamento de la Cámara de Diputados, así como en el Acuerdo de la Junta de Coordinación Política por el que se crea el Comité de Administración de la Cámara de Diputados en la LXII Legislatura, publicado en la Gaceta Parlamentaria del seis de septiembre de dos mil doce, se reunieron las Diputadas y Diputados integrantes del mismo, el Secretario General, el Secretario de Servicios Administrativos y Financieros y el Contralor Interno, para el efecto de celebrar reunión ordinaria, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1.- Lista de asistencia, verificación de quórum y aprobación del orden del día.

Se tomó lista de asistencia, que se agrega a esta acta, y toda vez que están presentes los diputados y diputadas cuya representación respecto de los Grupos Parlamentarios suma más de 251 votos, el Presidente del Comité de Administración declaró quórum legal para la toma de acuerdos.

El orden del día se aprobó por unanimidad.

2. Asuntos turnados por la Junta de Coordinación Política:

2.1 Solicitud de la Diputada Martha Gutiérrez Manrique, Presidenta de la Comisión Bicameral del Canal de Televisión del Congreso de los Estados Unidos Mexicanos, para que se le autoricen recursos por \$93,500.00, para solventar los premios del Cuarto Concurso de Ensayo, con el tema "Medios Públicos para el fortalecimiento de la Democracia", a celebrarse el 1 de abril de 2015.

ACUERDO: Se instruye y se autoriza a la Secretaría General, Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros, para que, a través de las direcciones generales competentes, realice las afectaciones presupuestales necesarias, hasta por la cantidad de \$93,500.00 (noventa y tres mil quinientos pesos 00/100 M.N.), a fin de dotar, en ese monto, de presupuesto operativo a la Comisión Bicameral del Canal de Televisión del Congreso de los Estados Unidos Mexicanos, para que esté en condiciones de cubrir el cincuenta por ciento de los gastos relativos a los premios



Comité de Administración

LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

del Cuarto Concurso de Ensayo, con el tema "Medios Públicos para el fortalecimiento de la Democracia", a celebrarse el uno de abril de dos mil quince.

2.2 Solicitud de opinión respecto a la iniciativa del Diputado Javier Orihuela García, para reformar el artículo 46 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, para la creación de un "Comité Verde", presenta la Presidencia de la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias.

ACUERDO: En virtud de la necesidad que la Cámara de Diputados tiene, ante la actual situación económica del país, de realizar acciones tendientes a racionalizar el ejercicio de su presupuesto y restringir su gasto, el Comité de Administración estima que; independientemente de las ventajas sustantivas que representaría la creación de un Comité Verde, encargado de crear una agenda, guía de prácticas o servicios ambientales en el Recinto Legislativo; no es posible, por ahora, dotar de recursos humanos, materiales, financieros y telemáticos a nuevos órganos de apoyo legislativo.

3. Asuntos que presenta la Presidencia del Comité de Administración:

3.1 Solicitud del Encargado del Despacho de la Dirección General del Canal del Congreso, para que se ejerzan \$715,885.71, en concepto de la contratación, en el presente ejercicio, de los servicios que proporciona la empresa Comtelsat, S.A. de C.V. por la renovación de la licencia del software Sistema Essential News Production System (ENPS).

ACUERDO: En alcance al Acuerdo de este Comité, del veintiséis de febrero de dos mil catorce, se autoriza e instruye a la Secretaría General, Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros, para que a través de las direcciones generales competentes, realice los trámites que sean necesarios para que conforme a la normatividad relativa y con cargo al presupuesto asignado a la Unidad Responsable de Gasto Canal del Congreso, ejerza recursos de la partida 3270 "Arrendamiento de Activos Intangibles", hasta por un monto de \$715,885.71 (setecientos quince mil ochocientos ochenta y cinco pesos 71/100 M.N.) para cubrir el servicio de renovación de licencia de software Sistema Essential News Production System (ENPS), que proporcionará la empresa Comtelsat, S.A. de C.V., durante el presente año.

3.2 Solicitud del Encargado del Despacho de la Dirección General del Canal del Congreso, para que se apruebe la contratación, en el presente ejercicio, del servicio que proporciona la Agencia Noticiosa "REUTERS" como "RTV WORLD NEWS SERVICE", por un monto de \$39,950.40 dólares americanos.



Comité de Administración

LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

ACUERDO: En alcance al Acuerdo de este Comité, del veintiséis de febrero de dos mil catorce, se autoriza e instruye a la Secretaría General, Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros, para que a través de las direcciones generales competentes, realice los trámites que sean necesarios para que conforme a la normatividad relativa y con cargo al presupuesto asignado a la Unidad Responsable de Gasto Canal del Congreso, ejerza recursos de la partida 3160 "Servicios de Telecomunicaciones y Satélites", hasta por un monto de \$39,950.40 (treinta y nueve mil novecientos cincuenta dólares americanos 40/100), en su equivalente en moneda nacional, para cubrir la renovación del servicio satelital RTV World News Service (TV WLD NEWS SVC) que proporcionará la agencia de noticias Thompson Reuters de México, S.a. de C.V. durante el presente año.

3.3 Solicitud del Diputado Hugo Jarquín, Presidente de la Comisión Especial de Ciudades Patrimonio de la Humanidad, para que se le autorice un presupuesto de \$2,425,000.00 para producir la campaña de publicidad, materiales y realizar el evento del Sorteo Conmemorativo de las Ciudades Mexicanas Patrimonio de la Humanidad y el Foro para conmemorar el Día Internacional de Monumentos y Sitios históricos; a celebrarse los días 17 y 18 de abril de 2015.

ACUERDO: En virtud de la necesidad que la Cámara de Diputados tiene, ante la actual situación económica del país, de realizar acciones tendientes a racionalizar el ejercicio de su presupuesto y restringir su gasto no es posible, por ahora, autorizar la ampliación presupuestal solicitada por el Presidente de la Comisión Especial de Ciudades Patrimonio de la Humanidad.

3.4 Solicitud del Diputado Jesús Morales Flores, para que se realice la conversión de la plaza de confianza nivel 4 de Dulce Marisol Alfaro Peña a una plaza de base nivel 13.

ACUERDO: Se instruye a la Secretaría General, Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros, para que a través de la Dirección General de Recursos Humanos, y conforme a la normatividad aplicable, determine lo que en derecho proceda y lo comunique al solicitante.

3.5 Solicitud del Diputado Marcos Aguilar Vega, Presidente de la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, para que se den de baja definitiva de bienes pendientes de ubicar y aclarar.

CONSIDERANDO:

- I. Que durante la LX Legislatura, en reunión del 23 de mayo de 2007, este Comité de Administración adoptó acuerdo por el cual autorizó el proyecto para integrar el inventario de mobiliario y equipo de la Cámara de Diputados;



Comité de Administración

LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

- II. Que asimismo, en la LX Legislatura mediante acuerdo del Comité de Administración adoptado el 29 de abril de 2008, se autorizó la compensación y baja definitiva de los registros del sistema de inventarios y de las cuentas contables de los bienes pendientes de ubicar y aclarar, que resultaron del levantamiento físico de inventario en los Grupos Parlamentarios, órganos de gobierno, comisiones, comités y unidades administrativas;
- III. Que en la LXI Legislatura mediante acuerdo de fecha 03 de julio de 2012, el Comité de Administración autorizó llevar a cabo los procesos de compensación de los bienes pendientes de ubicar y aclarar contra bienes adicionales del mismo tipo, con o sin características similares, así como dar de baja aquellos bienes que después de este proceso no hayan sido localizados, en términos del artículo 4° de la Norma para regular el Suministro y Control de bienes muebles y de consumo de la Cámara de Diputados;
- IV. Que en la presente Legislatura, como resultado del inventario levantado en la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, se encuentran bienes pendientes de ubicar y que no fueron localizados y se tiene registro de actas levantadas con motivo de ello para constancia de su imposible localización;
- V. Que toda vez que la investigación de los hechos que pudieron originar la falta de ubicación y localización de los bienes representa un costo elevado para las áreas administrativas competentes de esta Cámara de Diputados, se considera procedente autorizar se lleve a cabo la baja definitiva del mobiliario y equipo descritos en el Anexo Único de este acuerdo.

Expuesto lo anterior, el Comité de Administración, adopta el siguiente:

ACUERDO: Se autoriza a la Secretaría General, Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros, para que a través de las direcciones generales competentes, lleve a cabo los procedimientos administrativos que sean necesarios para dar de baja definitiva los bienes pendientes de ubicar y que no fueron localizados en la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, que se relacionan en el Anexo Único de este acuerdo.

3.6 Solicitud del Secretario de Administración y Finanzas del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, para que se regularicen movimientos presupuestales de pagos que se respaldan con testigos del ejercicio fiscal 2014.

ACUERDO: Se instruye y se autoriza a la Secretaría General, Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros, para que, a través de las direcciones generales competentes, con cargo a los recursos financieros asignados (subvenciones) en el



Comité de Administración

LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

presente ejercicio fiscal al Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, pague hasta la cantidad de \$92,800.00 (noventa y dos mil ochocientos pesos 00/100 M.N.) amparada en dos facturas relativas a inserciones en medios escritos de comunicación, respaldas con testigos correspondientes al año de dos mil catorce.

4.- Asuntos Generales:

No se presentaron asuntos generales.

5.- Cierre de la reunión:

No habiendo más asuntos que tratar se dio por concluida la reunión, siendo las doce horas con diez minutos del día de su fecha.

Diputado Manuel Añorve Baños
Presidente y Titular
Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional

Diputado Isaías Cortés Berúmen
Titular del Grupo Parlamentario del
Partido Acción Nacional

Diputado Guillermo Sánchez Torres
Titular del Grupo Parlamentario del
Partido de la Revolución
Democrática



Comité de Administración

LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Diputado Enrique Aubry de Castro
Palomino
Titular del Grupo Parlamentario del
Partido Verde Ecologista de México

Diputado Alberto Anaya Gutiérrez
Titular del Grupo Parlamentario del
Partido Del Trabajo

Titular del Grupo Parlamentario del
Partido Movimiento Ciudadano

Diputada Lucila Garfias Gutiérrez
Titular del Grupo Parlamentario del
Partido Nueva Alianza

A handwritten mark, possibly a signature or initials, consisting of a vertical line with a diagonal stroke crossing it near the top.



LXII LEGISLATURA
CAMARA DE DIPUTADOS

DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
DIRECCIÓN DE ALMACÉN E INVENTARIOS
SUBDIRECCIÓN DE INVENTARIOS

RESULTADO DEL LEVANTAMIENTO DEL INVENTARIO CORRESPONDIENTE AL 2015
MOBILIARIO Y EQUIPO PENDIENTE DE UBICAR O ACLARAR 2013

ÁREA: 0300135 COMISIÓN DE RÉGIMEN, REGLAMENTOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS

No.	CABMS	CLAVE UNICA	DESCRIPCION	MARCA	MODELO	SERIE
1	1010101001	96486	ARCHIVERO DE MADERA CHAPA ENCINO CON 4 GAVETAS			
2	1010101001	116743	ARCHIVERO DE MADERA CON 2 GAVETAS			
3	1010101016	82421	LATERAL PARA ESCRITORIO EN MADERA COLOR OYAMEL CANTOS CASCADA			
4	1010101016	125755	LATERAL PARA ESCRITORIO EN MADERA COLOR OYAMEL CANTOS CASCADA			
5	1010101027	90914	MESA PARA COMPUTADORA	HIGH-TECH		
6	1010101039	114408	SILLÓN EJECUTIVO RESPALDO BAJO TAPIZADO EN PLIANA NEGRA			
7	1010102007	35801	GABINETE METALICO CUBIERTA EN MADERA COLOR CEREZA CON 2 CAJONES Y 1 GAVETA			
8	1010102007	51677	GABINETE METALICO CON 3 CAJONES Y RODAJAS COLOR CREMA			
9	1010102007	89525	GABINETE PEDESTAL, CONSTA DE 2 GAVETAS PAPELERAS Y UN ARCHIVADOR			
10	1010401003	103277	MOUSE	DELL		HC051055043
11	1010401003	105255	MOUSE	DELL		3209151-2
12	1010402001	52966	IMPRESORA	H.P.		US88190407
13	1010402001	116548	IMPRESORA	XEROX		LDT002813
14	1010501042	55833	TAJALAPIZ ELECTRICO	BOSTON		
15	1010504015	105347	TELEVISIÓN	PANASONIC		X20607206
16	1010504017	35666	VENTILADOR DE PEDESTAL	BIRTMAN		
17	1010504017	70430	VENTILADOR DE PEDESTAL	LASKO		
18	1050201001	81143	ACONDICIONADOR PURIFICAR DE AIRE	LAKEWOOD		
19	1050301001	57634	BOCINAS	HARMAN KARDON		69800-28R-3601

MOBILIARIO Y EQUIPO PENDIENTE DE UBICAR O ACLARAR 2014

1	1010101001	53339	ARCHIVERO DE MADERA CHAPA ENCINO CON 4 GAVETAS			
2	1010101001	64918	ARCHIVERO DE MADERA CHAPA ENCINO CON 4 GAVETAS			
3	1010101001	88043	ARCHIVERO DE MADERA CHAPA ENCINO CON 4 GAVETAS			
4	1010101001	102733	ARCHIVERO DE MADERA CHAPA ENCINO CON 4 GAVETAS			
5	1010301018	104604	LIBRERO DE MADERA COLOR CEREZO CON 12 ENTREPAÑOS Y 2 DIVISIONES			
6	1010401003	240470	MOUSE	DELL		LZ2022HC2156

TOTAL DE REGISTROS: 25
RESPONSABLE

MARISEL HERNÁNDEZ GUERCA

FIRMA DE CONFORMIDAD

**REUNIÓN ORDINARIA
LISTA DE ASISTENCIA
4 MARZO, 2015**



DIP. MANUEL AÑORVE BAÑOS
Presidente GP-PRI



**DIP. GUILLERMO SANCHEZ
TORRES**
Titular GP- PRD



DIP. ISAIÁS CORTÉS BERÚMEN
Titular GP-PAN



**DIP. ENRIQUE AUBRY DE
CASTRO PALOMINO**
Titular GP-PVEM



**DIP. ALBERTO ANAYA
GUTIÉRREZ**
Titular GP-PT



DIP. RICARDO MEJIA BERDEJA
Titular GP-MC



**DIP. LUCILA GARFIAS
GUTIÉRREZ**
Titular GP-NA
